



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 021/2010
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 20 DE JULIO DEL 2010
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

NO HAY

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente da cuenta que junta al Administrador Municipal y Asistente Jurídico don Mario Osorio Merino viaja a la ciudad de San Carlos a una reunión con el Abogado Sr. Raúl Fuentes, quién es el profesional a cargo de la defensa del Municipio en el juicio por el accidente en que fallecieron 2 personas causado por un camión municipal. En dicha oportunidad expuso en detalle que el juicio fue ganado por el Municipio en la 1º y 2º instancia; por lo tanto, dicha causa fue fallada y ejecutoriada. Explicó que posteriormente, debido a que el chofer causante del accidente fue condenado, la parte contraria presentó una nueva demanda, la que fue alegada en la Corte de Apelaciones; pero que el fallo fue contrario al Municipio y sostiene que dicho fallo es improcedente, ya que se reabrió un juicio sobre una Causa juzgada y fallada, por lo que presentó un Recurso de Casación ante la Corte Suprema.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que el Abogado Sr. Fuentes suscribió un contrato con el Municipio sólo por la 1º, 2º y 3º instancia, es decir, Juzgados hasta la Corte de Apelaciones y que procede contratar, ya sea otro o el mismo Abogado para que defienda al Municipio en la Corte Suprema y que su opinión, es que el mismo Abogado continúe en este proceso judicial, por cuanto tiene la ventaja de conocerlo desde su inicio. Por lo tanto, en una próxima Sesión se resolverá respecto a los Honorarios, una vez que haga llegar su presupuesto.

4.- **CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

5.- **CUENTAS COMISIONES**

NO HAY

6. - **PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN**

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
24	03				Transferencias Corrientes	
					A Otras Entidades Públicas	
			101		A Servicios Incorporados a su Gestión	
				002	A Salud ¹	937
					Para contratación 1 Administrativo por 22 horas, para OIRS de Recinto de Agosto a diciembre 2010	
					Programa Gestión	
TOTAL AUMENTO						937

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
21	01				Gastos en Personal	
					Personal de Planta	
			001		Sueldos y Sobresueldos	
				001	Sueldos base	500
					Saldo Excedente Administrador Municipal	
					Programa Gestión	
			007		Asignaciones del D.L. N° 3.551. de 1981	
				001	Asignación Municipal. Art. 24 y 31 DL.N° 3.551. de 1981 ¹	437
					Saldo Excedente Administrador Municipal	
					Programa Gestión	
TOTAL DISMINUCIÓN						937

2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
22	04		010		Bienes y Servicios de Consumo Materiales de Uso o Consumo Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	50
					Compra arena y gravilla, para Trabajos de Invierno Prog. Social	
26	01				Otros Gastos Corrientes Devoluciones Programa Gestión	100
TOTAL AUMENTO						150

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
22	09		003		Bienes y Servicios de Consumo Arriendos Arriendo de Vehículos	50
					Prog. Social	
	11		999		Servicios Técnicos y Profesionales Otros Programa Gestión	100
TOTAL DISMINUCIÓN						150

048/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la Modificación Presupuestaria de Municipalidad.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria Depto. de Salud

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2010 N° 13

INGRESOS AUMENTAN POR MAYOR APORTE MUNICIPAL.

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
	03					
		101			De la Municipalidad a Servicios Traspasados	937
					TOTAL INGRESOS AUMENTAN	937

GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
21					GASTOS EN PERSONAL	
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			001		Sueldo Base	407
			004		Asignación de Zona	
				002	Asig. Zona Art. 26 Ley N° 19378	60
			014		Asignación Sustitutivas	
				001	Asignación Unica Art. 4, Ley N° 18.717	35
				042	Asig. De Atención Primaria Municipal	
				001	Asig. Atenc. Primaria de Salud Art. 42	407
		002			Aporte del Empleador	
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	28
					TOTAL GASTOS AUMENTAN	937

049/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
INGRESOS						
05	03	101			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> <u>De Otras Entidades Publicas</u> De la Municipalidad a Serv. Incorporados	5.000
TOTAL AUMENTO						5.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
GASTOS						
21	03	004	004		<u>Gastos en Personal</u> <u>Otras Remuneraciones</u> Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo Aguinaldos y Bonos	5.000
TOTAL AUMENTO						5.000

**2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
<u>GASTOS</u>						
21	01	001	002	001	GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA Sueldos y Sobresueldos Asignacion de Antigüedad Asignacion de Experiencia, Art. 48 ley N° 19,070	2.000
	03	004	001		OTRAS REMUNERACIONES Remuneraciones Reguladas por elCodigo del T. Sueldos	25.000
TOTAL DISMINUCION						27.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<u>GASTOS</u>						
21	02	001	001		GASTOS EN PERSONAL <u>PERSONAL A CONTRATA</u> <u>Sueldos y Sobresueldos</u> Sueldos Base Otras Asignaciones	25.000 2.000
TOTAL AUMENTO						27.000

050/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente hace entrega al Concejal Sr. José Torres un Informe que dice relación con Licitación Servicio de Aseo.

A continuación, el Sr. Presidente expone y solicita su aprobación para que las 4 familias de los Pabellones Municipales , colindantes con el Estadio Municipal regularicen su Título de Dominio, acogidos al Decreto Ley N° 2.695, ya que hace aproximadamente 30 años que ocupan dichos sitios, entregados o cedidos por la autoridad municipal de esa época los Jefe de Hogar son:

- EDITH DEL CARMEN LAGOS SALVO
RUT N° 7.613.243-7
- LAURA ELENA LAGOS CONTRERAS
RUT. N° 14.427.601-9
- RENE MOLINA AGUILERA
RUT. N° 4.240.223-0
- MARIA DELIA TORRES MONTECINOS
RUT. N° 4.876.840-7

051/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA otorgar su aprobación para que los Jefes de Hogar señalados regularicen sus Títulos de Dominio de los predios en que se encuentran sus viviendas ubicadas en los Pabellones Municipales, colindantes con el predio en que se encuentra el Estadio Municipal de Pinto.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, manifiesta que solicita a través del Concejo un Informe que diga relación con la cantidad de postulantes a viviendas a diferentes subsidios, los grupos que se han formado con la cantidad de personas y cuales son las Empresas Constructoras y la EGIS que trabajaran con cada grupo.

El Sr. Presidente hace presente que la EGIS son las que ha recomendado el SERVIU.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea su inquietud respecto al proyecto de la Municipalidad, que sabe que va a ser una infraestructura modular y consulta si el actual Edificio se va a demoler. Al respecto, el Sr. Presidente le comenta que se va a demoler y que el ingreso al estacionamiento será por el lado norte del PETETIN, superficie que se le compensará en la parte posterior al PETETIN.

A su vez, el Concejal Sr. Roberto Oyarce sugiere que una vez instalados los módulos del Edificio Consistorial, se concentren allí las Oficinas Municipales de Tesorería, Rentas y Patentes y Juzgado Policía Local.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que estuvo analizando el Balance de Ejecución Presupuestaria y que pudo apreciar que el gasto presupuestario esta equilibrado, normal, salvo el Item de Trabajos Extraordinarios de los funcionarios a Contrata que se esta agotando, teniendo en consideración que no fue mucho lo que se presupuestó para el presente año, no así el del personal de Planta.

A su vez, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, plantea su inquietud respecto a su sugerencia de hace algún tiempo de renovar las sillas del Concejo. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se renovará una vez que se tenga el nuevo Edificio Consistorial.

A continuación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que le llamó la atención a lo publicado en el Diario La Discusión respecto a los 600 millones de pesos que habría anunciado la Sra. Intendente en su reciente visita a Pinto, ya que en ningún momento se le escucho hacer ese ofrecimiento. Al respecto, el Sr. Presidente señala que en los próximos días aparecerá en el Diario su aclaración respecto a esta materia, ya que la Sra. Intendente no ha hecho tal ofrecimiento. Señala que lo que se dijo, fue agradecer el apoyo a diversos proyectos municipales en beneficio de la comunidad de Pinto, algunos en ejecución y otros aprobados en espera de financiamiento y que si hubiera que sumarlos, serían muchos más de 600 millones de pesos.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, plantea su inquietud respecto a que en alguna oportunidad se postuló un Camión Compactador para la Extracción de Basura y le inquieta, porque 1 sólo camión se esta haciendo insuficiente.

Al respecto el Sr. Presidente señala que dicho Camión se postuló a través de la Asociación Laja Diguillín, pero que a causa del terremoto ese proyecto no fructificó y que se está evaluando repostularlo nuevamente, ya que se está haciendo muy necesario otro camión compactador.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que en Recinto y Los Lleuques existen calles que requieren un mejoramiento con material pétreo y sugiere ver la posibilidad de tapar con material chacado solamente las partes más malas. Al respecto, el Sr. Presidente señala que no obstante estar muy ocupados los camiones en la reparación de caminos dañados, se verá la posibilidad de hacerlo en el más breve plazo.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que ayer conversó con los familiares de las personas que ayer se sepultó y le solicitarían le hiciera llegar sus agradecimientos al Sr. Alcalde por toda su ayuda y presencia.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que en relación a la visita de la Sra. Intendenta Regional, hay que sacar cuentas positivas, en especial felicitar a los funcionarios municipales y a todos los que participaron en esta actividad. Agrega, que los discursos fueron muy simples, muy claros y muy poco político y por eso le llamó también la atención lo aparecido en el Diario Las Discusión, porque en ningún momento se dijo de ofrecimiento de platas. Resalta el cariño que le demostró la gente a la Sra. Intendenta y que cree que lo medular de todo es que Pinto está presente, independiente de cualquier polémica, con motivo de esta visita.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea que con motivo del próximo Aniversario, sugiere destacar y homenajear a un descendiente del fundador de Pinto. Al respecto, el Sr. Presidente acoge dicha sugerencia y señala que realizará gestiones en ese sentido, ya que encuentra excelente la idea. A su vez, manifiesta que existe un hijo de una persona que vive en Las Trancas que jugó fútbol en primera división en la Universidad de Chile y que también es de Pinto un joven Carabinero que viajó a cumplir funciones policiales en Subáfrica con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol. Por lo tanto, señala que estas personas también sería conveniente hacerles un reconocimiento, como un aliciente a los jóvenes, en el Aniversario de Pinto del próximo 6 de Octubre.

A continuación, el Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que se le acercaron los vecinos de los Pabellones Municipales y le solicitaron que entregara sus agradecimientos al Alcalde por todo su apoyo y colaboración entregada en la regularización de sus viviendas.

El Concejal Sr. José Torres manifiesta que desea sumarse a las felicitaciones por la importante visita de la Sra. Intendente Regional y por la buena organización, ya que todo resultó muy bien. A su vez, señala que fue bueno que la Intendente no recorriera el pueblo, ya que el pueblo está sucio, tema que lo conversó con un grupo de personas después de la ceremonia de la colocación de la primera piedra en la obra de la Plaza. Al respecto el Sr. Presidente señala que se está trabajando en ello con la mayor celeridad, teniendo en consideración que no se dispone de más camiones ni más personal.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres señala que estuvo en la reunión de la Junta de Vecinos de Ciruelito, en la cual estuvieron 2 jóvenes que están construyendo un Quincho en la Escuela Héctor Arias Cortés y explicaron lo que están haciendo y que en las tardes hacen Talleres. Señala que él, en nombre del Concejo les agradeció lo que estaban haciendo en beneficio de la comuna, sacrificando sus vacaciones. Al respecto, el Sr. Presidente señala que ayer estuvo en las 6 comunidades, donde se les dio la bienvenida a estos estudiantes de la Universidad Católica de Santiago, que vinieron a realizar Trabajos de Invierno.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud por el mejoramiento de algunos caminos que están pendientes, entre los cuales menciona el camino El Pantano. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se les informó a esa comunidad que por el mal tiempo no se ha hecho el trabajo y que se realizará una vez que pase el periodo de lluvia. Asimismo, el Concejal Sr. José Torres, señala que también requiere un mejoramiento el camino de Las Compuertas de Las Vegas hacía adentro.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres señala que desea reiterar un tema pendiente, como es la Sala de Espera de los choferes del Consultorio. Al respecto el Sr. Presidente señala que ese proyecto está aprobado a la espera de financiamiento, situación que se les informó la semana pasada a los choferes.

Respecto al Balance de Ejecución Presupuestaria al 30 de Junio 2010, el Concejal Sr. José Torres señala que lo analizó y que le parece que esta equilibrado en sus gastos y que en general, no debiera haber problema en el presente año presupuestaria.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres señala que en la Villa Padre Hurtado existe una superficie que se podría destinar a Áreas Verdes. Al respecto, el Sr. Presidente señala que en ese lugar se tiene proyectado Áreas Verdes y Juegos Infantiles.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz plantea su inquietud por los Puentes que se construirían en el Camino San Ignacio. Al respecto, el Sr. Presidente señala que Vialidad tiene el proyecto de la reposición de esos puentes.

A su vez, el Concejal Sr. Marceo Ruiz plantea su inquietud respecto a la fecha en que llegaría la ambulancia nueva del Servicio de Salud. Al respecto, el Sr. Presidente señala que aún se encuentra en la etapa de equipamiento en el Servicio de Salud.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz hace presente que en la curva del Molino existe una Vivienda muy dañada por el terremoto. Al respecto, el Sr. Presidente señala que don Cristian Lara, le informó que esa casa sería demolida.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, manifiesta que en relación a la visita de la Sra. Intendenta Regional y lo publicado en la prensa escrita sobre el aporte de 600 millones de pesos, situación que ha quedado clara en que no hubo tal ofrecimiento y lo bueno es que el Sr. Presidente tal como lo ha manifestado, hará las aclaraciones en dicho medio publicitario, como también el desglose de todos los proyectos aprobados y que espera que se depositen las platas para llamar a licitación los proyectos aprobados y financiados.

Respecto a las dos personas anteriormente señaladas para hacerles un reconocimiento el próximo 6 de Octubre, con motivo del Aniversario de la Comuna, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que en Recinto existe un joven, hijo del Profesor Sr. Sepúlveda, que hace algunos años participó como cantante en el festival de Viña y que también se podría considerar para entregarle un reconocimiento. Al respecto, el Sr. Presidente le sugiere realizar las gestiones para ubicarlo, ya que le parece muy bien la sugerencia.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez le sugiere al Sr. Presidente que en este periodo alcaldicio le cambie el nombre al Consultorio. Al respecto, el Sr. Presidente señala que esta previsto hacerlo en la primera semana de Octubre próximo, con motivo del Aniversario de Pinto y que el Consultorio pasará a llamarse **CESFAM PINTO JOEL ARRIAGADA**.

Respecto a las próximas Fiestas Patrias, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez, consulta sobre el lugar en que se instalarán las RAMADAS. Al respecto, el Sr. Presidente señala que será el mismo lugar en que estuvieron el año pasado y en Recinto en la Cancha La Improvisada.

A su vez, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez informa que debido a que su hijo vendió la camioneta que estaba colaborando con el Municipio y que era conducida por él, no podrá continuar prestando este servicio al Municipio.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres señala que desea agregar que en la reunión de Ciruelito manifestó que este Concejo estaba trabajando unido y colaborando a la gestión del Alcalde y que seguramente en estos cuatro años no se van a cumplir todas las expectativas de la comunidad, porque siempre las necesidades superan a los recursos.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:30 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 021/2010
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal